



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

"Los nuevos tratados de libre comercio ya no tienen que ver con comercio"



- **"No se puede comparar beneficios de acceso al mercado con costos de soberanía, son incomparables", señala en relación a los supuestos beneficios que tendrían tratados como el TPP.**

Servindi, 28 de marzo, 2016.- Los nuevos tratados de libre comercio ya no tienen que ver con comercio y lo que menos tienen es de libre. Así lo sostiene el economista Sebastián Ainzúa de la [Plataforma Chile Mejor sin TPP](#) [1], con motivo del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica, conocido como TPP, firmado por 12 países.

El experto señala que hoy los denominados 'tratados de nueva generación' lo que hacen "es restringir y poner normas globales, estándares globales para el acceso o la definición de inversiones, el acceso al comercio, normas fitosanitarias, normas laborales, normas ambientales", entre otros.

En general, agrega, "son reglas que limitan la decisión de los Estados y la soberanía de los pueblos más allá de temas de comercio (...), ponen un límite para que los Estados no puedan restringir las inversiones".

Ainzúa enfatiza que estos nuevos tratados permiten también que las empresas pueden acudir a tribunales internacionales -como el del CIADI- cuando entienden que sus inversiones están afectados por alguna norma nacional, que puede ser, por citar dos ejemplos, de tipo ambiental o laboral.

El TPP y sus supuestos beneficios en Chile

Respecto a las ventajas que tendría el TPP para Chile, el experto se muestra escéptico. Sostiene así



que los beneficios de los tratados son siempre "escenarios oscuros", y que para el caso del Acuerdo Transpacífico se debe hacer un análisis país por país.

En el caso de Chile lo que se tiene claro, manifiesta, es que es un país que se beneficia poco con el tratado si se toma en cuenta que este ya tiene tratados económicos con los países miembros del TPP.

"Lo que nosotros cuestionamos es que aunque pueden haber beneficios económicos, ese beneficio económico no compensa todas las pérdidas en términos de la pérdida de patrimonio, la pérdida de soberanía, la pérdida de independencia, la entrega de soberanía nacional", explica el experto.

"No se puede comparar beneficios de acceso al mercado con costos de soberanía, son incomparables", sentencia.

Consulta a indígenas

En otro momento de la entrevista, Ainzúa reconoce que dada la naturaleza del tratado, este debió ser consultado a los pueblos indígenas. Citó el caso de las semillas, elemento que salvaguardan los pueblos indígenas y sobre las cuales ya no tendrían ningún derecho.

Cabe precisar que el 4 de febrero de este año, en Nueva Zelanda, doce Estados firmaron el Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica. Estos países fueron Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

La entrevista a Sebastián Ainzúa fue realizada por [Radio Encuentros](#) [2], plataforma web del [Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas](#) [3] (IWGIA, por sus siglas en inglés) que pone a libre disposición entrevistas, informes y material radial sobre la situación de los pueblos indígenas alrededor del mundo.

Tags relacionados: [tpp](#) [4]

[acuerdo transpacifico](#) [5]

[soberania](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/28/03/2016/los-nuevos-tratados-de-libre-comercio-ya-no-tienen-que-ver-con>

Links

[1] <https://www.facebook.com/Chile-Mejor-Sin-TPP-152886938431785/?fref=ts>

[2] <http://radio.iwgia.org/>

[3] <http://www.iwgia.org/esp>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/tpp>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/acuerdo-transpacifico>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/soberania>